

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 8 de marzo de 2022.
El Funcionario,

CONCURSO B1
(Curso 2021-2022)
Acta Nº: 11.1

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. María Dolores Cebriá García

LOS VOCALES:

D. Jaime Rossell Granados

Bolsa: B1_145
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Departamento: Derecho Público
Área: DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.

2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.

3º.- Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretaria doy fe.

9h20' horas del día de la fecha,

En Cáceres , a 8 de marzo de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

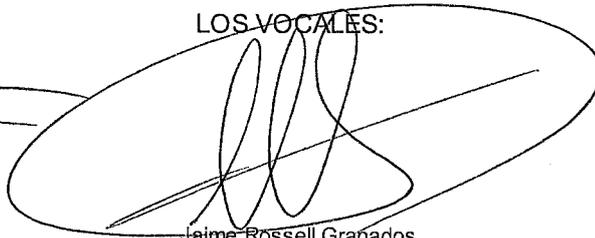
LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



María Dolores Cebriá
García



Jaime Rossell Granados

Nº de acta: 11.1
Bolsa: B1_145
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Depto.: Derecho Público
Área: DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA BOLSA

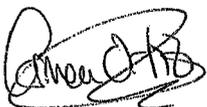
Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***0944***	CALDERA MONTALVO, ALICIA	S
2	***4335***	DÍAZ CALVARRO, JULIA MARÍA	S
3	***7934***	HERNÁNDEZ CAMPILLOS, ÁNGELA	S
4	***5629***	MARABEL MATOS, JACINTO JESUS	S
5	***3970***	ORGAZ VALLE, ÁNGEL	S
6	***7909***	PADILLA FALCÓN, FRANCISCO JESÚS	S
7	***5329***	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO JOSÉ	S
8	***4807***	SOLER MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO	N No presenta méritos en un único PDF
9	***5843***	VÁZQUEZ CAMPOS, MARÍA	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2021), publicada en el DOE 143 del martes 27 de julio de 2021.

En Cáceres, a 8 de marzo de 2022

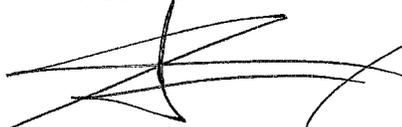
VO Bº

LA PRESIDENTA:



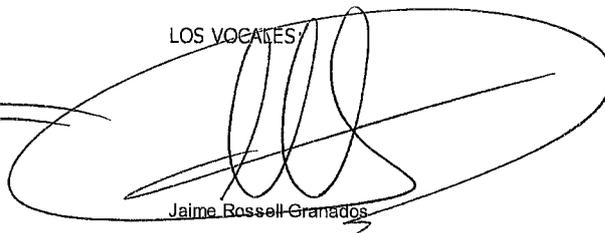
Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:



María Dolores Cebriá
García

LOS VOCALÉS:



Jaime Rossell Granados

ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

B1_145 (Concurso B1 Curso 2021/2022)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en Derecho.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de curso de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito del Derecho o del Derecho Canónico.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito del Derecho o Derecho Canónico.
- Aproximación afín: -----

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g; 3.h) o científicas (4.c; 4.d y 4.e), si la autoría (n) es 1 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si la autoría corresponde a más de una persona, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 1/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Eclesiástico
- Área/s de conocimiento afín/es: Derecho Canónico

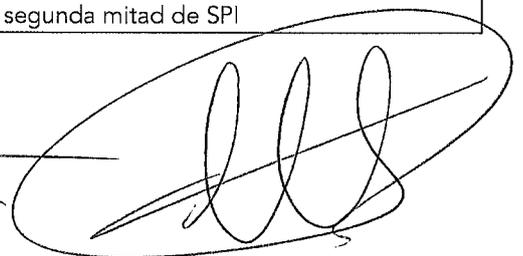
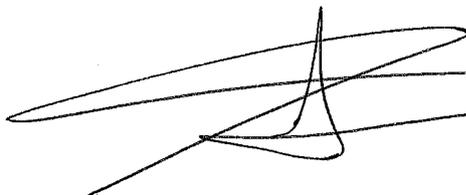
Apartado 3b. Experiencia docente reglada no universitaria

- Área de conocimiento específica/idónea: docencia en temas relacionados con el Derecho Eclesiástico del Estado.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Eclesiástico o Derecho Canónico
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI
Capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI



CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Eclesiástico
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartados 4c.1 y 4c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI
Capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

Apartado 4c.3

El índice de referencia en este apartado será el FECYT para revistas nacionales y el SJR para revistas internacionales, tal y como aparece reflejado en la normativa.

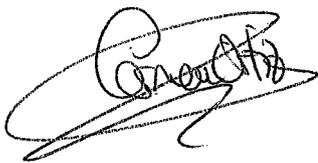
CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora de carácter jurídico que implique el ejercicio de funciones directamente relacionadas con el Derecho Eclesiástico o Derecho Canónico.

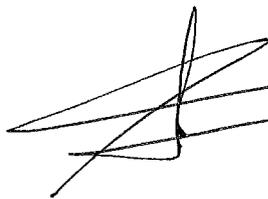
Actividad/es profesional/es afines: -----

Cáceres, 8 de marzo de 2022

VºBº
La presidenta,



la secretaria



el vocal

